



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Abril 5 de 2022

05001 41 05 001 2019 00971 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por NURY BERRIO ARANGO contra RAFAEL ANTONIO CASTRILLON MONTOYA; si bien es cierto que se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 31 de marzo de 2022, teniendo en consideración la solicitud de aplazamiento de la parte demandada por incapacidad médica, se acepta la solicitud. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 7 de diciembre de 2022 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE
NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 059
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º
DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020,
EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2022 A LAS
8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO
WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PEREZ MARIN
SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

4af3a07e8acf0f3983f3d67bf0f7afb7a250eb0cfc10bbd4d99779d54daad17b

Documento generado en 05/04/2022 11:07:55 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**